



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 189, fecha: miércoles, 04 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE HOTEL EN LA CALLE
SAN JUAN DE DIOS, N-14

2959

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que AFAUS PRO SALUD MENTAL, representada por D^a EMILIA DÍAZ VIANA, ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE HOTEL, en la calle San Juan de Dios, n^o14, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 27 - Septiembre - 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: Antonio
Román Jasanada.